

Sentencia del Tribunal General de 24 de septiembre de 2019 — Rumanía/Comisión(Asunto T-391/17) ⁽¹⁾

[«Derecho institucional — Iniciativa ciudadana europea — Protección de las minorías nacionales y lingüísticas — Refuerzo de la diversidad cultural y lingüística — Registro parcial — Principio de atribución — Inexistencia de falta manifiesta de competencia legislativa de la Comisión — Obligación de motivación — Artículo 5 TUE, apartado 2 — Artículo 4, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 211/2011 — Artículo 296 TFUE»]

(2019/C 413/50)

*Lengua de procedimiento: rumano***Partes**

Demandante: Rumanía (representantes: inicialmente R. Radu, C.-M. Florescu, E. Gane y L. Lițu, y posteriormente C.-M. Florescu, E. Gane, L. Lițu y C.-R. Canțâr, agentes)

Demandada: Comisión Europea (representantes: H. Krämer, L. Radu Bouyon y H. Stancu, agentes)

Parte coadyuvante en apoyo de la demandada: Hungría (representantes: M. Fehér, G. Koós y G. Tornyai, agentes)

Objeto

Recurso basado en el artículo 263 TFUE por el que se solicita la anulación de la Decisión (UE) 2017/652 de la Comisión, de 29 de marzo de 2017, sobre la propuesta de iniciativa ciudadana titulada «Minority SafePack — one million signatures for diversity in Europe» (DO 2017, L 92, p. 100).

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Rumanía cargará con sus propias costas y con las de la Comisión Europea, incluidas las correspondientes al procedimiento sobre medidas provisionales.*
- 3) *Hungría cargará con sus propias costas.*

⁽¹⁾ DO C 269 de 14.8.2017.
